



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: HUSPED DE HONOR Prof. Dr. Miguel Alberto Piedecasas

VISTO: La visita a esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba la República Argentina, del señor Ex Presidente del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, Prof. Dr. Miguel Alberto Piedecasas, quien disertara el día 23 de junio del corriente año sobre el tema “Corte Suprema de Justicia, Consejo de la Magistratura, y Reflexiones sobre la Justicia Federal”, en la Salón Vélez Sarsfield de esta Unidad Académica.

Y CONSIDERANDO: Que el señor Prof. Dr. Miguel Alberto Piedecasas alcanzó el título de Abogado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, donde posteriormente obtuvo los títulos de Notario, Especialista en Derecho Comercial, Magister en Derecho Comercial, Maestro en Derecho y, finalmente, el título de Doctor en Ciencias. Jurídicas y Sociales.

Que se desempeñó como Presidente del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación Argentina. Además merece especial mención su desempeño como Representante de la Nación Argentina ante la Comisión de Seguimiento de las Reglas de Brasilia en la Cumbre Judicial Iberoamérica, Presidente de la Comisión de Seguros de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, Director del Instituto de Derecho de Seguros del Colegio de Abogados de Santa Fe.

Que es importante también resaltar su labor docente como Profesor Titular en las asignaturas Derecho Comercial II, Derecho del Tránsito, Derecho Internacional Público, Derecho Constitucional y Concursos y Quiebras en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral; como Profesor Titular de Derecho de los Concursos y Quiebras la Universidad Nacional de Lomas de Zamora; y como Director de la Diplomatura en Responsabilidad Civil y Seguros; Profesor del Posgrado en Derecho de Seguros en la Universidad de Buenos Aires. Es Profesor Invitado de diversas universidades nacionales e internacionales en materia de Derecho Comercial, responsabilidad por Daños, Accidentes de Tránsito y Seguros. Asimismo, ha realizado múltiples presentaciones a congresos y otras importantes reuniones científicas nacionales e internacionales,

Que es Miembro de prestigiosas organizaciones e instituciones científicas nacionales, entre las que cabe destacar su participación como Miembro Titular del Instituto de Derecho Empresarial de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires y como Miembro del

Instituto de Derecho Comercial de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral.

Que es autor de una prolífica obra Sobre la materia de su especialidad, entre la que se destacan títulos tales como: “Régimen Legal del Seguro”, “*Régimen Legal del Fondo de Comercio*”, “*Régimen legal del Martillero Público y de la Subasta Judicial*”; “*Código Civil: Contratos-Parte General*” (en coautoría); “*Accidentes de Tránsito*” (en coautoría); “Responsabilidad Contractual (en coautoría) entre muchos otros., Además, es autor de numerosos artículos sobre Seguros, Contratos y Responsabilidad. También cabe Mencionar que es autor de diversos proyectos de ley, entre los que se pueden mencionar el Código de Faltas del Tránsito de Santa Fe, convertido en ley, y la Ley “*anti Caranchos*” de Santa Fe, que tuvo tratamiento legislativo.

Por todo ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE LA DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Art 1°: Declarar Huésped de Honor de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba de la República Argentina, al señor Prof., Dr. Miguel Alberto Piedecabras, quien disertara el día 23 de Junio del corriente año en la conferencia “Corte Suprema de Justicia, Consejo de la Magistratura, y Reflexiones sobre la Justicia Federal”, en el salón Vélez Sarsfield de esta Unidad Académica.

Art.2°: Regístrese, hágase saber, dese copia y, oportunamente, archívese.